

#### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN 35

DÍA 12 DE AGOSTO DE 2009

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas del día doce de Agosto de dos mil nueve, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, el Señor Concejal Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Concejal Don José Ángel Cámara Espiga, el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, la Señora Concejal Doña Maria Angeles Garcia Blasco, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña Mª Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local.

Justifica su ausencia la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas.



### 1.- <u>LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA</u> DE LA SESIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2009

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, manifestó que, como todos los asistentes tenían ya conocimiento del borrador de la sesión del 5 de agosto de 2009, no se procedía a su lectura, siendo la misma aprobada por unanimidad de los presentes.

#### 2.- ASUNTOS DE PERSONAL

### 2.1.- SOLICITUD DE DÑA. MARGARITA ALCALDE IZQUIERDO DE FLEXIBILIDAD HORARIA PARA CUIDADO DE HIJOS MENORES.

Dada cuenta de la solicitud fomulada por Da. Margarita Alcalde Izquierdo, R.E. nº 6.340/2009 de fecha 15/07/2009, de flexibilidad horaria, por razones de guarda legal de sus dos hijos, de 7 y 9 años respectivamente, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009.

Dada cuenta de lo dispuesto en el punto segundo, apartado 2 de la Resolución de 20 de diciembre de 2005.

Dada cuenta de lo dispuesto en el punto segundo, apartado 4, párrafo a) de la Resolución de 20 de diciembre de 2005.

Informado favorablemente por la Sra. Tesorera municipal.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:



1).- Conceder a Dª. Margarita Alcalde Izquierdo, la flexibilidad horaria, por razones de guarda legal de sus dos hijos, de 7 y 9 años respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Desde el 09/09/09 al 30/09/09 de 9.00 h a 16.00 h.
Desde el 01/10/09 al 31/12/09 de 9.30 h a 16.30 h.
Los días 27/11, 28/12, 29/12 y 30/12 de 8.00 h a 15.00 h.

2).- Dar cuenta del presente acuerdo a la Tesorería Municipal y al T.G.M de Gestión de Personal.

#### 3.- ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

No hubo.

#### 4.- SOLICITUD DE FOSA DE Da. RITA GARCIA GOMEZ E HIJOS.

Dada cuenta de la instancia presentada por Dª. Rita García Gómez e Hijos, solicitando del Ayuntamiento la concesión de una fosa de titularidad municipal.

Vista la conformidad de la Alcaldía.

Visto el art.7 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal, aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de octubre de 1989, y cuya modificación fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 9 de octubre de 2007, y entró en vigor el 1 de enero de 2008.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de Julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los



#### presentes, acuerda:

- 1).- Conceder a Dª. Rita García Gómez e Hijos, la fosa nº 141 de la C/ San Pelayo, del Cementerio Municipal.
- 2).- Aprobar la liquidación de tasas municipales por importe de 1.440 euros.

#### 5.- SOLICITUD DE FOSA DE D. RODRIGO JIMENEZ JIMENEZ.

Dada cuenta de la instancia presentada por Dª. Rodrigo Jiménez Jiménez, solicitando del Ayuntamiento la concesión de una fosa de titularidad municipal.

Vista la conformidad de la Alcaldía.

Visto el art.7 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal, aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de octubre de 1989, y cuya modificación fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 9 de octubre de 2007, y entró en vigor el 1 de enero de 2008.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de Julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

- 1).- Conceder a Dª. Rodrigo Jiménez Jimñenez, la fosa nº 137 de la C/ San Pelayo, del Cementerio Municipal.
- 2).- Aprobar la liquidación de tasas municipales por importe de 1.440 euros.

### 6.- <u>SOLICITUD DE SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO PARA</u> ELABORACIÓN DE CALENDARIO 2010.



Se da cuenta de la solicitud de la Secretaría del Estado de Turismo, para que se les notifique la fecha de celebración de la Romería del San Felices de Bilibio, para elaborar el calendario del año 2010.

Visto el informe favorable de la Comisión Municipal informativa de Educación Cultura y Festejos reunida con fecha de 6 de agosto de 2.009.

Visto el Decreto de Delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1).- Notificar a la subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística, las siguientes fechas de celebración de fiestas locales de interés turístico que son las siguientes:

Martes 29 de junio, Romería de San Felices de Bilibio. Viernes 25 de junio, Procesión de San Felices con las reliquias del Santo.

Miércoles 8 de septiembre, Procesión de los faroles.

2).- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Haro para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### 7.- REALIZACIÓN DE DÍPTICO CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE POR PARTE DE IMPRENTA TUBIA.

Se da cuenta del escrito presentado por Imprenta Tubia en el que pide autorización para la publicación de un díptico, sin animo de lucro, conteniendo la programación de fiestas de Septiembre de 2009.



Visto el informe favorable de la Comisión Municipal informativa de Educación Cultura y Festejos reunida con fecha de 6 de agosto de 2.009.

Visto el Decreto de Delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acerda:

- 1).- Autorizar a Imprenta Tubia a la publicación de un díptico, sin animo de lucro, conteniendo la programación de fiestas de Septiembre de 2009.
- 2).- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Haro para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### 8.- <u>SOLICITUD DE FOSA DE D. JOSE MIGUEL ANTORAZ AGÜERO E</u> HIJA.

Dada cuenta de la instancia presentada por D. José Miguel Antoraz Agüero e Hija, solicitando del Ayuntamiento la concesión de una fosa de titularidad municipal.

Vista la conformidad de la Alcaldía.

Visto el art.7 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Cementerio Municipal, aprobada por acuerdo plenario de fecha 24 de octubre de 1989, y cuya modificación fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 9 de octubre de 2007, y entró en vigor el 1 de enero de 2008.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de Julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:



- 1).- Conceder a D. José Miguel Antoraz Agüero e Hija, la fosa n° 139 de la C/ San Pelayo, del Cementerio Municipal.
- 2).- Aprobar la liquidación de tasas municipales por importe de 1.440 euros.

#### 9. - ASUNTOS DE ALCALDÍA

# 9.1.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE "TRANSPORTE COMPLEMENTARIO Y AUXILIAR QUE TIENE POR OBJETO EL TRANSPORTE COLECTIVO Y URBANO DE VIAJEROS EN HARO, MEDIANTE AUTOBÚS"

Dada cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2009 en el que se acordó adjudicar provisionalmente el contrato de "Transporte complementario y auxiliar que tiene por objeto en transporte colectivo y urbano de viajeros en Haro, mediante autobús".

Habida cuenta que durante el plazo de exposición del acuerdo de adjudicación provisional en el Boletín Oficial de La Rioja, la citada empresa ha presentado la documentación requerida.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2.007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2.007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1).- Adjudicar definitivamente el contrato de "Transporte complementario y auxiliar que tiene por objeto el transporte colectivo y urbano de viajeros en Haro, mediante autobús", a la empresa LA UNIÓN ALAVESA S.L., por las cantidades que detallamos a continuación:

AÑO	VALOR ESTIMADO	IVA
-----	----------------	-----



2009	8.474,40 euros/mes	593,21 euros/mes
2010	102.706,56 euros/año	7.189,46 euros/año
2011	103.730,88 euros/año	7.261,16 euros/año
2012	104.765,76 euros/año	7.333,60 euros/año
2013	105.821,76 euros/año	7.407,52 euros/año
2014	106.877,76 euros/año	7.481,44 euros/año
2015	8.995,36 euros/mes	629,68 euros/mes

- 2).- Devolver las garantías provisionales a los licitadores, incluida la empresa adjudicataria.
- 3).- Notificar el presente acuerdo a los licitadores, requiriendo a la empresa adjudicataria para que, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del presente acuerdo, suscriba el correspondiente contrato en forma administrativa.
- 4).- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja y Perfil del contratante.
- 5).- Facultar al Sr. Alcalde o miembro en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.

### 9.2.- <u>DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA A LA PIROTECNIA A. CABALLER S.A.</u>

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de A. Caballer S.A., empresa adjudicataria del suministro de "Fuegos artificiales fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro, año 2007" (día 25 de junio), para la devolución de la garantía de 320 euros y habida cuenta que, transcurrido el período de garantía de la misma, no han resultado responsabilidades que se ejerciten sobre la garantía depositada.



Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, en materia de contratación, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda devolver a la pirotecnia A. CABALLER S.A. la garantía de 320 euros, autorizando el pago con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria Fianzas Definitivas de Contratación (aval).

#### 9.3.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA A PROYECSON S.A.

Dada cuenta del expediente instruido a instancia de Proyecson S.A., empresa adjudicataria del suministro de "Crono, sistema de sonido, bancada, etc, para el proyector del Teatro Bretón" para la devolución de la garantía de 959,56 euros y habida cuenta que, transcurrido el período de garantía de la misma, no han resultado responsabilidades que se ejerciten sobre la garantía depositada.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, en materia de contratación, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda devolver a PROYECSON S.A. la garantía de 959,56 euros, autorizando el pago con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria Fianzas Definitivas de Contratación (aval).

#### 9.4. - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS A JOSÉ JAIME GARCÍA LÓPEZ



Dada cuenta del expediente instruido a instancia de José Jaime García López, adjudicatario de los contratos que abajo se detallan, para la devolución de las garantías detalladas, y habida cuenta que, transcurrido el período de garantía de las mismas, no han resultado responsabilidades que se ejerciten sobre las garantías depositadas.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, en materia de contratación, de fecha 19 de junio de 2007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda devolver a JOSÉ JAIME GARCÍA LÓPEZ, las garantías que abajo se detallan, autorizando el pago con cargo a la Cuenta Extrapresupuestaria Fianzas Definitivas de Contratación (metálico).

Concepto	Importe	F. Ingreso
Dirección Técnica de la obra de actuación en Torreón, Fase I (recalce y consolidación)	68,67	02-10-2002
Dirección Técnica de la obra de actuación en Torreón, Fase II (consolidación, drenaje y cantería)	116,70	18-03-2003
Dirección Técnica de la obra de recalce y consolidación Torreón Medieval, Fase I Bis	29,93	29-07-2003
Dirección ejecución material y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación y restauración del Torreón Medieval y fachadas existentes y construcción de edificio anexo en Haro		20-09-2004
Modificado de contrato de Dirección ejecución material y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación y restauración del Torreón Medieval y fachadas existentes y construcción de edificio anexo en Haro	324,12	29-11-05



# 9.5.- APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA COLECCIONES DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA LAS FIESTAS DE NTRA. SR.A DE LA VEGA 2009.

Dada cuenta del expediente tramitado para la contratación del suministro de "Fuegos artificiales para las fiestas de Ntra. Sra. de la Vega, año 2.009", con consignación presupuestaria en la partida 45150.226.99 del Presupuesto Municipal.

Vista la necesidad de tramitar ante la Delegación de Gobierno en La Rioja la autorización para el disparo de las citadas colecciones de fuegos artificiales.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2.007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2.007.

La Junta Local de Gobierno, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1).- Aprobar la realización de la siguiente coleccion de fuegos artificiales dentro de las fiestas en Honor de Nuestra Sr. La Virgen de la Vega 2009:

Día 7 de septiembre: PIROTECNIA ASTONDOA SA

2).- Facultar al Sr. Alcalde o en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del presente acuerdo.

### 9.6.- <u>APROBACIÓN</u> <u>DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LAS FIESTAS</u> EN HONOR DE NTRA. SRA. DE LA VEGA 2009.

Dada cuenta del borrador del programa y presupuesto para las fiestas en Honor de Ntra. Sra. de la Vega 2.009.

Visto el informe favorable de la Comisión Municipal Informativa de Educación, Cultura y Festejos de fecha 6 de



agosto de 2.009.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de junio de 2.007, publicado en el BOR de 19 de julio de 2.007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

1).- Aprobar el presente programa y presupuesto en los siguientes términos:

### PROGRAMA DE FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA VEGA 2.009

#### JUEVES DÍA 3

20,00 hs.: Inicio de la FERIA DE ARTESANÍA Y PRODUCTOS TÍPICOS, que permanecerá en los Jardines de la Vega hasta el día 13 de septiembre. Contará con muestras de productos de diversos países del mundo como Ecuador, Colombia, Rusia, Egipto, India,...

#### SÁBADO DÍA 5

8,00 hs.: En la zona del Parque Rodríguez de la Fuente, PRUEBA SAN HUBERTO VIRGEN DE LA VEGA, suelta de codornices. Organizado por la Sociedad Riojalteña de Caza y Pesca. Con inscripciones a las 8,00 hs. en el Parque Rodríguez de la Fuente.

12,00 hs.: Inicio de las inscripciones de la CONCENTRACIÓN MOTERA JARROS 2009, en el Instituto Manuel Bartolomé Cossío organizado por la Asociación Moto Club Haro, con la realización de diversas actividades durante el fin de semana.

12,00hs.: Inicio de la venta de libros de fiestas por parte de las peñas de la localidad, por la tarde esta venta se iniciará a las 20,00hs.

17,30 hs.: GRAN NOVILLADA MIXTA CON PICADORES, 6 novillos toros de la acreditada ganadería de Carriquirri, para el rejoneador Rubén Sánchez (rejoneador) y los novilleros El Califa de Aragua (Venezuela) y Jiménez Fortés de Málaga.

19,30 hs.: En la Plaza de la Paz, degustación de LOMO, organizado por la Peña Cachondeo.

20,00 hs.: ESPECTÁCULO MOTORISTA ACROBÁTICO, dentro de la Concentración Motera JARROS 2009, que tendrá lugar en la



zona del parking de las piscinas de la calle Severo Ochoa. 21,30 hs.: DESFILE DE ANTORCHAS, dentro de la Concentración Motera JARROS 2009, que tendrá lugar por diversas calles de la localidad.

#### DOMINGO DÍA 6 (PRIMER DOMINGO DE SEPTIEMBRE):

08,30 hs.: Alegres dianas y acompañamiento al Mayordomo de la Cofradía de San Felices y Regidor Síndico hasta el Ayuntamiento.

08,30 hs.: Apertura de las inscripciones de la XXIV SUBIDA A SAN FELICES en los Riscos de Bilibio. CARRERA DE MONTAÑA Y MARCHA A PIE, organizado por la Agrupación Deportiva Haro. Salida de los montañeros a las 9,30 hs. y salida de los corredores a las 10,00 hs.

09,00 hs.: Salida de los Romeros a las campas de San Felices.

09,30 hs.: Santa Misa, en honor de nuestro patrón San Felices.

11,00 hs.: CONCURSO DE PINTURA INFANTIL Y JUVENIL al AIRE LIBRE.

11,30hs.: JUEGOS INFANTILES, TALLERES Y BAILABLES, con la colaboración de YMCA (Voluntariado Riojano).

12,00 hs.: JUEGOS TRADICIONALES, piñatas, carreras de sacos, soga-tira, el pañuelo,...

12,00 hs.: DEGUSTACIÓN de MARISCO JARRERO con embutidos, quesos, pescado, café,...

DEGUSTACIÓN de vermouth con la colaboración de Peña Cachondeo.

12,30 hs.: Degustación de PATATAS CON CHORIZO, organizado por la Cofradía de San Felices.

13,00 hs.: CONCURSO DE PAELLAS, realizadas en la ciudad y presentadas en los Riscos de Bilibio para poder cumplir la normativa vigente preventiva de incendios. Finalización de la presentación de las paellas a las 12,45 hs., organizado por la Cofradía de San Felices.

14,30 hs.: COMIDA CAMPERA DE HERMANDAD.

16,00 hs.: BAILABLES, en las campas de Los Riscos.

17,00 hs.: ENTREGA DE PREMIOS de los diversos concursos. Proclamación de GUAPA Y DAMAS DE BILIBIO 2.009.

18,00 hs.: TRADICIONALES VUELTAS, en la Plaza de la Paz, con las charangas de las Peñas.

19,00 hs.: En la Basílica de la Vega, OFRENDA DE FLORES Y SALVE.



Seguidamente PASACALLES por las calles de la localidad con la charanga de las Peña Cachondeo y Peña Los Veteranos.

#### LUNES DÍA 7:

10,00 hs.: En el Parque Manuel Anzuela, CONCURSO DE PESCA INFANTIL DE TRUCHAS. Organizado por la Sociedad Riojalteña de Caza y Pesca, desde 5 hasta 12 años.

16,00 hs.: En la Plaza de la Paz, I JUEGOS INFANTILES DEL VINO, organizado por la PEÑA EL KAOS. A continuación se llevará a cabo la II MERIENDA INFANTIL *ENTRE PITOS Y FLAUTAS*.

17,00 hs.: Venta de los libros de fiestas por parte de las Peñas de la localidad.

17,00 hs.: Salida de CABEZUDOS, que recorrerán las calles acompañados por los Gaiteros hasta la Plaza de la Paz para anticipar el disparo del cohete inaugural.

17,30 hs.: En la Plaza de la Paz, reparto de PUROS Y DEGUSTACIÓN DE CAVA, organizado por la Peña Los Veteranos. Las charangas de las peñas Cachondeo y Los Veteranos amenizarán el ambiente.

18,00 hs.: INAUGURACIÓN DE LAS FIESTAS, con disparo del primer cohete por la Jarrera Mayor, Jarrera Infantil y Dama de Honor Infantil, desde el balcón del Ayuntamiento. Una vez se lancen los cohetes anunciadores la Peña El Kaos llevara a cabo el LANZAMIENTO DE UNA TRACA SIMULADA.

Seguidamente, la Comparsa de Cabezudos y la Banda Municipal de Música recorrerán las calles de la ciudad.

Las Peñas seguirán amenizando a los jarreros y visitantes, con sus charangas

20,00 hs.: VÍSPERAS Y SALVE SOLEMNE, en la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, cantada por la CORAL POLIFÓNICA DE HARO

20,00 hs.: En la Plaza de la Paz DEGUSTACIÓN de Cojonudos organizado por la Peña Los Veteranos.

20,30 hs.: En la Plaza de la Paz, verbena amenizada por la ORQUESTA BANDA MAGNÉTICA.

21,00 h.: En el Teatro Bretón de los Herreros, PREGÓN DE FIESTAS.

23,00 h.: En el parque de la Avenida Miguel de Cervantes, FUEGOS ARTIFICIALES, por la Pirotecnia ASTONDOA.

23,30 h.: En la Plaza de la Paz, VERBENA POPULAR, amenizada por la ORQUESTA BANDA MAGNÉTICA.



#### MARTES DÍA 8 (FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DE LA VEGA):

9,30 hs.: Alegres Dianas por la Banda Municipal de Música. 10,00 hs.: MISA SOLEMNE, en la BASÍLICA DE LA VEGA de la Vega, cantada por la CORAL POLIFÓNICA DE HARO. Seguidamente PISADO DE LA UVA, OFRENDA DEL PRIMER MOSTO A LA VIRGEN DE LA VEGA, OFRENDA DE FLORES, Y CONCURSO DE PIROPOS, con participación de Autoridades, Cofradías, Asociaciones, etc...

13,00 hs.: En la Plaza de la Paz, CONCIERTO EXTRAORDINARIO a cargo de la Banda Municipal de Música de Haro.

13,15 hs.: En el Patio de Comedías del Teatro Bretón de los Herreros, ACTUACIÓN INFANTIL, con las AVENTURAS DE GORGORITO, a cargo de Maese Villarejo.

17,30 hs,: En el Parque Manuel Anzuela, espectáculo infantil BAILAR, BAILAR,.... AL ABORDAJE de la compañía Scura Spatf.

20,30 hs.: Salida de la Basílica de la Vega del SUNTUOSÍSIMO ROSARIO DE FAROLES con el canto de la SALVE A NUESTRA PATRONA EN LA PLAZA DE LA PAZ. Una vez en la Basílica tradicional BESAMANOS.

23:30 hs.: En la Plaza de la Paz, ESPECTÁCULO DE VARIEDADES, con la presencia de Polinesian Show Ori Here, Académica Palanca y el fakir Rhanz-Khan. El desarrollo del espectáculo será el siguiente:

Inicio: Polinesian Show Ori Here Segunda Parte: Fakir Rhanz-Khan Tercera Parte: Académica Palanca

Final: Apoteosis final de Polinesian Show Ori Here

#### MIÉRCOLES DÍA 9:

10,00 hs.: En el Parque Rodríguez De La Fuente, CONCURSO DE PESCA INFANTIL DE CARPAS. Organizado por la Sociedad Riojalteña de Caza y Pesca, hasta los 16 años.

10,00 hs.: En los Jardines de la Vega, XXXI CONCURSO DE MACETAS Y FLORES, organizado por la Asociación de Mujeres de la Vega de Haro, presentación de macetas a las 10,00 hs. y entrega de premios a las 12:30 hs.

13,30 hs.: En el Parque de la Calle El Mazo, ACTUACIÓN INFANTIL, con las AVENTURAS DE CHUPAGRIFOS, a cargo de Maese Cosman.

17,00 hs.: En la Cafetería Liceo, VI CAMPEONATO DE TUTE, organizado por la Peña Los Veteranos.

17,30 hs.: En el Parque de Manuel Anzuela, GRAN FIESTA



INFANTIL, organizada por la Peña Los Veteranos animada por un espectáculo musical especial para los niños y fiesta de la espuma. Para reponer fuerzas y agradecer la participación, se obsequiará a los peques con una merienda. 19,30 hs.: En la Pista de Petanca de los Jardines de la Vega, I CONCURSO DE LANZAMIENTO DE RACIMOS DE UVA, organizado por la Peña Los Viejos.

19,30 hs.: En la Plaza de la Paz, DEGUSTACIÓN de zapatillas organizado por la Peña Cachondeo.

20,30 hs.: En la Plaza de la Paz DEGUSTACIÓN de Champiñones, organizada por la Peña Iturri.

20,30 hs. En la Plaza de la Paz CONCURSO DE PASODOBLES, con participación popular.

23,00 hs.: En la Plaza de la Paz, DISCO MOVIL KROSSKO, amenizando el ambiente como paso previo al desarrollo del concurso de karaoke.

23,30 hs.: En la Plaza de la Paz, CONCURSO DE KARAOKE, organizado por la Peña El Kaos.

#### JUEVES DÍA 10:

12,00 hs.: ACTIVIDADES PARA MAYORES, en el Hogar Madre de Dios, organizado por la Peña El Kaos.

13,30 hs.: En el Parque de la Calle El Mazo, ACTUACIÓN INFANTIL, con la obra EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS, a cargo de Bihar Marionetas.

17,00 hs.: En la Plaza de la Paz, CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE DE ENVASES LIGEROS,

organizado por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

17,30 hs.: En la Plaza de Toros de Haro, GRAN PRIS, espectáculo que contará con la participación activa de miembros de las peñas de la localidad.

19,00 h.: TROFEO COSTA DEL VINO, en el Estadio Municipal de Deportes de El Mazo, organizado por el Club Haro Deportivo.

20,15 hs.: En la Plaza de la Paz, I CONCURSO DE DESCORCHADORES, organizado por la Peña el Kaos.

20,30 hs.: Por las Calles de la Herradura, PASACALLES ARTESANO con los niños y niñas de la Peña Cachondeo.

20,30 hs.: En la Plaza de la Paz, DESGUSTACIÓN DE CHAMPIÑONES, organizado por la Peña los Viejos.

21,00 hs.: En la Plaza de la Paz, JOTAS, a cargo del grupo ALMA JOTERA.

23:15 hs.: En la Plaza de la Paz, NOCHE DE ILUSIÓN Y MAGIA,



con la actuación de KAMBAHIOTA con el espectáculo ENANOMORADO DEL AIRE y VAUDEVIL NEGRO con el espectáculo TODO EN CAJA, humor, malabares, trapecio, escapismo, mímica,...

#### VIERNES DÍA 11 (DÍA DE LAS CARROZAS):

12:00 hs.: En la Plaza de la Paz, JUEGOS TRADICIONALES para mayores y pequeños, organizado por la Peña El Kaos.

13,30 y 16,30 hs. h.: En la calle Julian Fernández Ollero, PARQUE INFANTIL, con varios hinchables y juegos. En el horario de tarde, durante el desarrollo del parque y si el tiempo lo permite se realizará un GLOBO AEROSTÁTICO CAUTIVO, organizado por Club Riojano de Aerostación.

20,30 hs.: DESFILE DE CARROZAS, que recorrerán las siguientes calles: Avda. de Juan Carlos I, Plaza de Castañares de Rioja, Avda. de La Rioja, Plaza de Monseñor Florentino Rodríguez, Paseo de la Vega y regreso hasta la Plaza de Castañares de Rioja, con participación de Peñas y Asociaciones.

21,30 hs.: En la Plaza de la Paz, VERBENA POPULAR, amenizada por la ORQUESTA ANACONDA.

Al finalizar el desfile de carrozas, PASACALLES con las charangas de la Peñas Los Veteranos y Peña Cachondeo.

23,00 h.: CONCIERTO PUNK-ROCK QUINTO MEMORIAL JOSÉ Mª MARÍN Y DIEGO MATE, con los grupos Aitor Deskontrol, Resaka, Síndrome de Peter Punk y Asspiraciones, en el recinto deportivo de El Ferial, organizado por la Asociación de Amigos de José Mª Marín y Diego Mate.

23,30 hs.: En la Plaza de la Paz, VERBENA POPULAR, amenizada por la ORQUESTA ANACONDA, en el descanso de la verbena se llevará a cabo la actuación del mago PACHI.

01,00 hs.: En la Plazuela de San Martín, VOLEY SAN MARTÍN, organizado por la Peña Cachondeo.

#### SÁBADO, DÍA 12

11,00 hs.: En el Frontón Municipal de El Ferial, CONCURSO POPULAR DE TIRO OLÍMPICO, organizado por Club de Tiro Rioja Alta.

12,30 hs.: En el paraje de Fuente del Moro, QUINTO CONCURSO DE CALDERETAS, Peña Los Veteranos-Ayuntamiento de Haro, con presentación al jurado a las 14,30 hs.

11,30 hs.: En las calles de la Herradura, ENCIERRO INFANTIL, con EL TORICO, a la finalización del mismo se acudirá al Parque Manuel Anzuela para llevar a cabo diversos juegos taurinos infantiles-familiares, con EL



#### TORICO.

16,30 hs.: PASACALLES por las charangas de las Peñas.

17,00 hs.: Salida de las Peñas a la JIRA CAMPESTRE A FUENTE DEL MORO.

Durante la Jira tendrá lugar la II CARRERA DE PANTALONES BAJADOS PEÑA EL KAOS, organizado por la Peña El Kaos.

Al atardecer, regreso de la Jira, con pasacalles y antorchas hasta la Plazuela del Teatro Bretón, donde se soltarán TOROS DE FUEGO.

23,00 hs.: En el parque de la Avenida Miguel de Cervantes, FUEGOS ARTIFICIALES, por la Pirotecnia ZARAGOZANA.

23,30 h.: CONCIERTO POP-ROCK, con los grupos A-68, TRECE FORAJIDOS y LOS MONOS, en el recinto deportivo de El Ferial. 23:30 hs.: En la Plaza de la Paz, VERBENA POPULAR, amenizada por la ORQUESTA MONCAYO BAND, posteriormente ENTIERRO DE LA CUBA organizado por las Peñas Cachondeo, Los Veteranos, Iturri, El Kaos y Los Viejos, y suelta de varios TOROS DE FUEGO que darán conclusión a las fiestas.

#### DOMINGO, DÍA 13

10:00 hs.: V MOTOCROSS FIESTAS DE LA VIRGEN DE LA VEGA organizado por Moto Club Jarrero, en el circuito de Motocross.

#### SÁBADO, DÍA 19

12,30 h.: En el Polideportivo Municipal de El Ferial, TRIANGULAR DE VOLEIBOL, VI TROFEO DE VOLEIBOL NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA, con la presencia de equipos de Superliga Femenina organizado por el Club Voleibol Haro, partidos a las 12,30 h. y 18,00 h.

#### DOMINGO, DÍA 20

12,30 h.: En el Polideportivo Municipal de El Ferial, TRIANGULAR DE VOLEIBOL, VI TROFEO DE VOLEIBOL NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA, con la presencia de equipos de Superliga Femenina organizado por el Club Voleibol Haro.

#### NOTAS AL PROGRAMA

- 1.- Desde el día 29 de agosto NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA, en la Basílica de la Vega, Rosario a las 19,30 h, y a continuación Novena y Misa.
- 2.- Del 3 al 13 de septiembre en la Sala de Exposiciones del Teatro Bretón, exposición de Pintura de Escuela de Arte.
- 3.- La entrada a los conciertos del recinto deportivo de El Ferial será gratuita y se realizará por la pasarela



peatonal. No se permitirá la entrada de bebidas del exterior. La zona de aparcamientos estará habilitada en el Barrio de las Bodegas

- 4.- SE PROHIBE el día de la Jira la entrada de vehículos en los parajes de Fuente del Moro, así mismo QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO TIRAR AGUA AL REGRESO DE LA JIRA BAJO SANCIÓN.
- 5.- Todos los actos de iniciativa privada necesitarán la debida autorización municipal. La aparición de los mismos en este programa no implica que los organizadores queden exentos de solicitar y disponer de todas las autorizaciones necesarias para su desarrollo.
- 6.- El Ayuntamiento se reserva la facultad de modificar este programa si así lo estimara conveniente. El retraso o suspensión de algunos de los actos será anunciado con la mayor antelación posible. En este supuesto y para las actividades infantiles previstas se realizarían en el Frontón Municipal de El Ferial, Frontones de El Mazo o el Teatro Bretón de los Herreros si el tiempo fuese desfavorable.

De la misma manera y para permitir el montaje y desarrollo del Parque Infantil del día 11 de septiembre, estará terminantemente prohibido el aparcamiento de vehículos en la calle Julían Fernández Ollero en el tramo afectado por esta actividad, desde las 8,00 hs. del citado día 11.

- 7.- Se advierte de la PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, tanto en establecimientos hosteleros, como tiendas o comercios, según la Normativa Legal Vigente. De la misma manera se advierte de la PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS, no autorizados legalmente, bajo sanción correspondiente. Este Ayuntamiento remitirá el listado a Delegación del Gobierno en La Rioja de aquellos que lo incumplan.
- 8.- .La asistencia y participación en los toros de fuego, es totalmente voluntaria, por lo que el Ayuntamiento se inhibe de todo tipo de responsabilidad derivada de los mismos a quienes participen en ellos.
- 9.- Para poder presenciar con tranquilidad y comodidad la colección de fuegos artificiales los días 7 y 12 de septiembre, se impedirá la circulación de vehículos media hora antes por la calles cercanas al lugar de los disparos.
  10.- El día 7 a partir de las 22:00 hs., se llevará a cabo



la V GRAN PATATADA en los Arcos del Ayuntamiento organizada por la Peña Cachondeo, amenizada por la charanga de la peña. Para los miembros y amigos de la peña. Seguidamente la charanga de la peña actuará en la Plazuela de San Martín. 11.- El día 7 de septiembre se desarrollará una cena de gala a la que asistirán las autoridades locales y regionales.

12.- Esta terminantemente prohibido el uso de fuego de cualquier tipo en lugares no habilitados al efecto, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, atendiendo en su caso a la inhabilitación de merenderos, o lugares similares que las autoridades pertinentes hayan precintado.
13.- Durante los días 4, 5 y 6 de septiembre van a tener lugar las Fiestas del Barrio Las Huertas, con los siguientes actos:

#### VIERNES, DIA 4

18:00 - Juegos infantiles.

20:00 - Proclamación de alguacil.

21:00 - Degustación de Jamón y vino.

22:00 - Verbena o animación.

#### SABADO, DIA 5

11:30 - Pasacalles.

12:00 - Reparto de pañuelo de fiestas.

12:15 - Primer avituallamiento.

13:00 - Inauguración oficial de las fiestas, disparo del cohete, lectura del pregón.

Pasacalles con el alquacil.

14:30 - Comida de vecindad.

16:00 - Sobremesa musical.

17:30 - Toros.

20:00 - Teatro de calle o similar.

21:00 - Segundo avituallamiento.

23:00 - Verbena

24:00 - Sorteo.



#### DOMINGO, DIA 6

11:30 - Misa.

12:30 - Actuación infantil.

13:00 - Concierto.

## PRESUPUESTO DE LAS FIESTAS EN HONOR A NTRA. SRA. VIRGEN DE LA VEGA 2009

CONCEPTO	TOTAL	173.000,00
1.ACTUACIONES MUSICALES	48.693,00	173.000,00
CHARANGAS, GAITEROS,	3.000,00	
ORQUESTAS	39.793,00	
CONCIERTOS	5.900,00	
CONCIENTOS	3.900,00	
2. ACTU. INFANTILES	15.304,00	
3. SUBV. ASOCIACIONES	24.406,00	
PEÑA LOS VETERANOS	5.270,00	
PEÑA CACHONDEO	5.065,00	
PEÑA ITURRI	1.873,00	
PEÑA EL KAOS	4.218,00	
PEÑA LOS VIEJOS	1.376,00	
ASOCIACIÓN MUJERES DE LA VEGA DE HARO	455,00	
AGRUPACIÓN DEPORTIVA HARO	750,00	
COFRADÍA DE SAN FELICES DE BILIBIO	3.018,00	
CLUB DE TIRO RIOJA ALTA	231,00	
CLUB VOLEIBOL HARO	1.800,00	
MOTOCLUB JARRERO	600,00	
MOTO-CLUB HARO	500,00	
4. CARROZAS	35.500,00	
Carrozas	24.800,00	
Confetis	1.200,00	
Arreglos plataformas	1.000,00	
Megafonía tribuna	300,00	
Alquiler local	1.200,00	
Cena colaboradores	2.000,00	
Agua, animación, varios	5.000,00	



5. FUEGOS ARTIFICIALES	24.200,00
Cohetes Chupinazos, Antorchas	3.200,00
Colección día 7	8.000,00
Colección día 12	8.000,00
Premio concurso fuegos	4.000,00
Bomberos	1.000,00
6. ATENCIONES	9.600,00
Atenciones día de la Jira	600,00
Gastos de representación (cena de	9.000,00
Gala, Vino Riojano,)	
7. OTROS CONCEPTOS	14.950,00
Portar gigantes y cabezudos	600,00
Autobuses	350,00
Portear 8 toros de fuego	360,00
Seguro porteador	300,00
Banda de música corrida toros	1.240,00
S.G.A.E.	2.000,00
Iberdrola	800,00
Alquiler de megafonía	700,00
Aseos portátiles	2.500,00
Publicidad	1.200,00
Imprenta	600,00
Adornos teatro y ofrenda	800,00
Mantenedor	3.500,00
10. IMPREVISTOS	347,00

2).- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### 10.- COMUNICADOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA

La Sra. Secretaria General da cuanta de los siguientes asuntos:



-- Resolución de concesión de la subvención de Deporte del Gobierno de La Rioja, para la ejecución de obras de vallado y mantenimiento en el recinto El Ferial.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada.

#### 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

V° B° EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Patricio Capellán Fdo.: Mª Mercedes González